



YERBA BUENA,

02 SEP 2020

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

Publicado en Boletín Municipal Edición N° 103/20

DECRETO: Nº 446

VISTO: El Proyecto de Ordenanza N° 2.284, sancionado por el Honorable Concejo Deliberante de esta ciudad en Sesión Extraordinaria N° 2 de fecha 27/08/20, el que es notificado a este Departamento Ejecutivo Municipal el 31/08/20 y diera origen al Expte. N° 6.510-M17(I)-H-20; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se refrenda el Decreto N° 309 de fecha 21/07/20, emitido por este Departamento Ejecutivo Municipal, mediante el cual se aprueba la Addenda al Convenio San Agustín suscripta el 24/06/20 entre la Municipalidad de Yerba Buena y la Empresa "San Agustín S.R.L.";

Que a fs. 06 la Dirección de Asuntos Jurídicos emite su dictamen, en el que indica: "...En esta instancia y atento a que la Addenda firmada está dirigida a dar cumplimiento con la Resolución Interna N° 11/2020 dictada por el Comité Operativo de Emergencia en el marco de la pandemia de COVID-19, desde esta Dirección de Asuntos Jurídicos aconsejamos la promulgación del Proyecto de Ordenanza 2.284, encuadrando la cuestión en lo dispuesto por el Art. 47, inc. 1 de la Ley 5529.";

Que, en mérito a lo actuado, el Sr. Secretario de Gobierno dispone en autos la emisión del acto administrativo correspondiente;

Por ello y conforme lo establecido por los Decretos N° 589/02 y N° 112/06.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

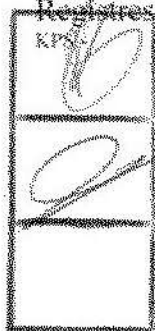
DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: PROMULGASE la Ordenanza Municipal N° 2.284, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de esta ciudad en Sesión Extraordinaria N° 2 de fecha 27/08/20, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: REMITASE fotocopia autenticada del presente Decreto al Honorable Concejo Deliberante de Yerba Buena, para su conocimiento y demás efectos que correspondan.-

ARTICULO TERCERO: COMUNIQUESE, PUBLIQUESE.

Regístrese en el Libro Único de Decretos y ARCHIVESE.-



PABLO E. MACCHIAROLA SARILLO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Yerba Buena



MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA